

EMPRESA: FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A.
EXPEDIENTE No.: 100330
EJERCICIO: 2008
FECHA: Guayaquil, Abril 3 del 2009

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de FIBRAS NACIONALES FIBRANAC S.A., presento a ustedes el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2008, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Presentación de Informes de los Comisarios emitido mediante Resolución No. 92-1- 4- 3- 0014 del 18 de Septiembre de 1.992.

1. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES:

En mi opinión, los administradores han observado adecuadamente las disposiciones legales que se aplican a las empresas del Ecuador, así como también las resoluciones de la Junta General.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA:

Para efecto del control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de los comprobantes de ingresos, egresos, roles, planillas, facturas, notas de debito-crédito y demás justificante conforme a las normas tributarias. De mis revisiones puedo concluir que el sistema de control es razonable.

3. OPINIÓN SOBRE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Soy de la opinión que los Estados Financieros presentados por la administración reflejan razonablemente al 31 de diciembre del 2008 la situación de la empresa así como sus resultados. Los Registros Contables han sido elaborados observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ART.321 (HOY 279) DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

Los administradores han observado razonablemente las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías.


EC. VICTOR MACANCELA
COMISARIO

